

CORRECCION ERRORES

En relación con la convocatoria pública del proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral con carácter definitivo mediante proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., de fecha 29 de diciembre de 2022, se publica para conocimiento general que se rectifica la Base Cuarta. Tipo de Relación Laboral, según se indica a continuación:

Donde dice:

Se ofrece un contrato de trabajo de naturaleza laboral estructural y permanente a tiempo completo, en la modalidad contractual que corresponda conforme a la legislación laboral vigente.

Debe decir:

Se ofrece contrato de trabajo de naturaleza laboral estructural y permanente a tiempo completo o a tiempo parcial según proceda, en la modalidad contractual que corresponda conforme a la legislación laboral vigente.

En Granadilla de Abona, a 2 de Marzo de 2023